



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA REGIÓN 9 COSTA SIERRA OCCIDENTAL
COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO**

En el municipio de Guachinango, Jalisco, siendo las 10:45 diez horas cuarenta y cinco minutos del día 13 de Noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), encontrándonos reunidos en el Salón de cabildos de la Presidencia municipal de Mascota, Jalisco, finca marcada con el numero 1 de la calle Ayuntamiento, colonia centro, el suscrito Coordinador Regional **C. José del Carmen Rubio Hernández** y la totalidad de los Contralores Municipales, de la región 9 Costa Sierra Occidental, **C. Ciro Alonso Gradilla Ruelas, C. Gabriela Lorenzo Guzmán, C. Ilda Ángel González, C. Néstor Eloy Arias González, C. Rene Alonso Madero Chávez, C. Diego Guadalupe García Hernández, C. Celeste Isabel Guzmán Peña y C. Erick Enrique Ruvalcaba Medina** representante de la Contraloría del Estado, comparecen con la finalidad de abordar diversos temas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida por parte del Coordinador Regional.
- II. Lista de asistencia, se cuenta con el quorum legal para desarrollar los trabajos de la presente sesión.
- III. Elaboración de diagnóstico regional para la Línea de Acción Ética e integridad pública:
 - a) Necesidades y Áreas de Oportunidad
 - b) Resultados (Métricas y Cuantificación)
 - c) Buenas Prácticas Identificadas
 - d) Conclusiones
- IV. Puntos de acuerdo: Programar fecha, hora y sede de la próxima sesión.
- V. Asuntos generales:



VI. Clausura de los trabajos de la sesión:

1. La bienvenida estuvo a cargo del Ing. Jesús Enrique Dolores Salcedo en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
2. **Lista de asistencia.** En desahogo del segundo punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la sesión, misma que contó con la representación de los ocho municipios que conformamos la región 09 Costa Sierra Occidental, es decir asistieron la totalidad de municipios convocados, contando para ello con el quorum legal para el desarrollo de los trabajos de la presente sesión ordinaria.
3. **Puntos a tratar.** En desahogo del tercer punto del orden del día, nos abocamos a la elaboración del Diagnóstico regional para la Línea de Acción Ética e integridad pública, lo anterior tomando en cuenta en principio de cuentas las aportaciones que cada uno de los municipios realizamos en razón de compartir la información acordada en la sesión de trabajo que se realizó con fecha 29 de octubre en el municipio de Guachinango, Jalisco y donde cada uno de los titulares de los OICs retroalimentó la base de datos que se generó para esta cuestión. Y los municipios que aún no habían realizado el llenado de la información de manera electrónica, de manera presencial y en uso de la voz hacen del conocimiento la información correspondiente a sus municipios y siendo parte activa del diagnóstico en este sentido.

Es así como el diagnóstico regional se compone de cuatro apartados: Necesidades y Áreas de Oportunidad, Resultados (Métricas y Cuantificación), Buenas Prácticas Identificadas y Conclusiones, siendo en este último punto donde se abordan las fortalezas regionales y los puntos críticos.

4. Fecha, hora y sede de la próxima sesión.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día y de parte del representante de la contraloría del Estado **C. Erick Enrique Ruvalcaba Medina** informa que el siguiente paso en estas trabajos será que las tres regiones que hemos estado trabajando en esta línea de acción **Modelo de Códigos de Ética y Buenas Prácticas**, se reúnan para revisar los resultados de las tres regiones en cuanto a los Diagnósticos se refiere y en todo caso **realizar el**



CCME

Comisión de Contralores Municipios-Estado

concentrado para su posterior presentación a la plenaria en el Estado. Así mismo, se toma como punto de acuerdo que una vez que tenga verificativo la reunión de trabajo de las tres regiones involucradas, el coordinador de la región 09 Costa Sierra Occidental dará a conocer los resultados finales de dichos trabajos, de manera virtual en una sesión que para el caso se tenga a bien convocar.

5. **Asuntos Generales.** En el desahogo de este punto del orden del día, el secretario técnico consulta si alguno de los presentes en la sesión, ¿tiene algún punto adicional que tratar?: sin más asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.
6. **Clausura.** Al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión, se da por concluida la misma, siendo las 12:00 doce horas, del día 13 de noviembre del 2025.